



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR CARLOS EMIRO DUCUARA CACAIS, EN CALIDAD DE GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL RESGUARDO INDÍGENA PIJAO TOTARCO DINDE INDEPENDIENTE DE COYAIMA -TOLIMA-, CONTRA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DEL GUAMO, -TOLIMA, CON EL **RAD. NO. 11001023000020200078800 STC11364-2020** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A DIRECTORA DE ASUNTOS INDÍGENAS ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, BENIGNO CAPERA CAPERA, FISCALÍA 001 SECCIONAL DEL GUAMO-TOLIMA, MINISTERIO PÚBLICO, REPRESENTANTE DE VÍCTIMAS, FRANCY NETH CACAIS LUNA Y CARLOS SOGAMOSO TOVAR. DENTRO DE LOS EXPEDIENTES 2019-00007 Y 2019 02544, QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

